República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público
Juzgado Cuarto Civil del Circuito
Montería - Córdoba

TRASLADO EXCEPCIONES DE MERITO

EL JUZGADO CUARTO CIVIL DEL CIRCUITO DE MONTERIA, FIJA EN LISTA EL TRASLADO DE LAS EXCEPCIONES DE MERITO PROPUESTAS EN EL PRESENTE PROCESO

CLASE DE PROCESO:	**VERBAL**
DEMANDANTE:	**ZOILA MARIA QUINTERO VILLADIEGO**
DEMANDADO:	**INVERSIONES LOS ANGELES EN LIQUIDACION Y OTROS**
RADICADO:	**2019-00105-00**

Se fija en lista por el término de un (1) día LAS EXCEPCIONES DE MERITO de conformidad con el artículo 110 del C.G.P., y al día siguiente comienza a correr el término de traslado de cinco (5) días, conforme al artículo 370 del C.G.P.

Montería, octubre 03 de 2022

HORA DE FIJACIÓN 8:00 a.m.

KATYWSK BERROCAL KERGUELEN
Secretaria

HORA DESFIJACION: 6:00 p.m.

KATYWSK BERROCAL KERGUELEN
Secretaria

CONSTANCIA: Hoy Octubre cuatro (04) de 2022, siendo las 8:00 a.m., comienza a correr el término de traslado de cinco (05) días, vence el día diez (10) de octubre de 2022 a las 6:00 p.m.

KATYWSK BERROCAL KERGUELEN
Secretaria

Firmado Por:
Katywsk Del Carmen Berrocal Kerguelen
Secretario

Juzgado De Circuito

Civil 04 Escritural

Monteria - Cordoba

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **0b9c488cfb604a31172b6dc8dcc376e85c3b1c49c1921bf11e1d32266fd7a81d**

Documento generado en 03/10/2022 06:18:04 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica